

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**23228** *COMPACTOS FRIGORÍFICOS, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)  
GUSA GRANDE, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2012, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Compactos Frigoríficos, S.A.U., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Gusa Grande, S.A.U., quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador Único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009 modificado por RD Ley 9/2012, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 24 de julio de 2012.- El Administrador Único de Compactos Frigoríficos, S.A.U. (Sociedad parcialmente escindida). Gusa Grande, S.A.U. (Sociedad beneficiaria).

**ID: A120057040-1**